

Of. UP-186-2019 CFGR/mefa
Guatemala 10 de junio de 2019

Evelyn Magaly Escobar Castañeda
Encargada
Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



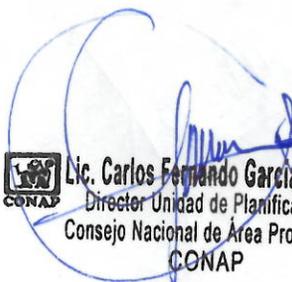
Estimada señorita Escobar:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad de Planificación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- deseándole éxitos en las labores a su digno cargo.

El motivo de la presente es remitir los objetivos de la institución, el Plan Operativo Anual 2019 (adjunto en disco compacto) y los informes de avance del POA 2019, solicitados según en el OFICIO 214/2019/EMEC, para ser publicados en el portal institucional por medio de la Unidad de Información Pública.

Sin otro particular, sino agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,



 Lic. Carlos Fernando Garcia Rubio
Director Unidad de Planificación
Consejo Nacional de Área Protegidas
CONAP

Of. UP-185-2019 MEFA
Guatemala 10 de junio de 2019

Licenciado Carlos Fernando García
Director
Unidad de Planificación
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Estimado licenciado García:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad de Planificación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- deseándole éxitos en las labores a su digno cargo.

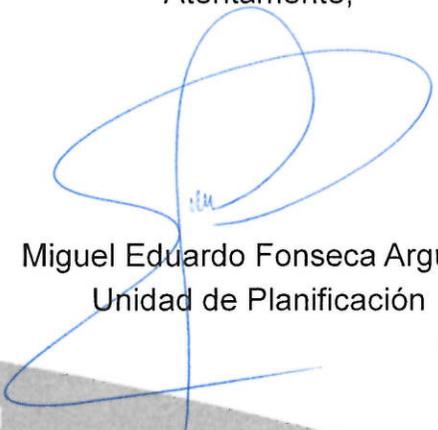
El motivo de la presente es trasladar los objetivos institucionales del CONAP según el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2027, aprobado por el Honorable Consejo de Áreas Protegidas mediante Resolución 03-24-2018, de fecha seis de noviembre de 2018:

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
2. Gestión de la Diversidad Biológica
3. Vinculación Integral
4. Modernización Institucional

Sin otro particular, sino agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,



Miguel Eduardo Fonseca Argueta
Unidad de Planificación